ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2012, se ha resuelto lo siguiente:

"Visto que conforme se establece en el apartado octavo de las Bases Generales de la convocatoria para la provisión en régimen de interinidad de una plaza de Guarda de Montes, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2012, terminada la calificación de aspirantes y hecha pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

RESUELVO

PRIMER.- Tener por comunicado que la persona propuesta por el Tribunal para el nombramiento de la toma de posesión de la plaza de Guarda de Montes en régimen de interinidad es D. David de Miguel Rubio, con D.N.I. núm. 72.889.004 A.

SEGUNDO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que en el Plazo de 20 días naturales a contar de la misma, presente la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza de Guarda de Montes en régimen de interinidad.

Covaleda, 25 de septiembre de 2012.– El Alcalde-Presidente, Hilario Rioja Sanz. 2265

BOPSO-114-05102012